



CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 10/2024

Comodoro Rivadavia, 29 de febrero de 2024

VISTO:

La Resolución D12_FHCSCR-SJB: 01/2024, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución del visto se aceptó la renuncia definitiva por jubilación del Lic. Fernando Enrique Krebs en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación simple, de la asignatura Taller de Periodismo de las carreras Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado en Comunicación Social y Tecnicatura en Periodismo de Comodoro Rivadavia, a partir del 11 de enero de 2024.

Que el Lic. Alejandro Argañarás se desempeña como Auxiliar de Primera Regular, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,15 puntos/cargos de la baja del Lic. Maximiliano Masquijo en el cargo de Profesor Adjunto suplente de la asignatura Eje de Investigación III de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, al 01 de agosto de 2023 (Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 131/2023).

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Promover transitoriamente al Lic. Alejandro Argañarás, DNI 17.267.336, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, dedicación simple, de la asignatura Taller de

...//



...//2.-

Periodismo de las carreras Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado en Comunicación Social y Tecnicatura en Periodismo de Comodoro Rivadavia, desde el 29 de febrero de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025 o hasta el llamado a concurso, lo que primero ocurriese.

Art.2°) Otorgar licencia sin goce de haberes al Lic. Alejandro Argañaras, DNI 17.267.336, en el cargo de Auxiliar de Primera Regular, dedicación simple, de la asignatura Taller de Periodismo de las carreras Licenciatura en Comunicación Social, Profesorado en Comunicación Social y Tecnicatura en Periodismo de Comodoro Rivadavia, mientras permanezca en el cargo de Profesor Adjunto Interino de la misma asignatura.

Art. 3°) Imputar presupuestariamente 0,15 puntos/cargos de la baja del Lic. Maximiliano Masquijo en el cargo de Profesor Adjunto suplente de la asignatura Eje de Investigación III de la carrera Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, sede Esquel, al 01 de agosto de 2023 (Resolución AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 131/2023).

Art. 4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCSCR-SJB: 10/2024



Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB